

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión extraordinaria del día miércoles 17 de junio de 2015.

En Santiago, a 17 de junio del año 2015, a partir de las 15:38 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector (s) Sr. Claudio Almonacid A. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

ASISTEN:

Rector (s),	Sr. Claudio Almonacid Águila,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Decano Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa Espínola,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sra. Carmen Balart Carmona,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Raúl Ilufi López,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga Hevia,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Luis Rubilar Solís,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Educación,	Sra. Verónica Vargas Sanhueza,
Representante de la FEP,	Sr. Daniel Aránguiz.

Se excusan: Sr. Jaime Espinosa Araya Rector; decana Vásquez avisó que llegaría más tarde por coincidir ésta sesión con otra reunión impostergable con la DAC.

TABLA:

1. Proyecto de ley sobre 'Carrera docente',
2. Distinción honorífica póstuma 'Doctor Honoris causa' a Gabriela Mistral,
3. Ciclo de vida de Programas Académicos;
4. Varios: Proyecto de Programa especial de '**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**', del Depto. de Formación Pedagógica (solo se entrega documento).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Después del saludo inicial y de verificado el quórum, el rector (s) Almonacid da por iniciada la sesión extraordinaria de esta fecha y expresa las excusas del Rector Espinosa quien debió ausentarse de la universidad. Seguidamente, da lectura al orden de la Tabla y se conocen las opiniones de las Facultades sobre el proyecto de ley de 'Carrera docente'.

1. PROYECTO DE LEY DE 'CARRERA DOCENTE'.

De las cuatro Facultades, hay tres opiniones documentadas; falta solo el documento de la de Artes y Ed. Física. La Decana Balart expone el pensamiento de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, documentado en un acuerdo de ese Consejo que se distribuye (1) y lee. En el último párrafo se refiere a los estudiantes con un llamado a retomar las actividades curriculares. Preocupa especialmente la falta de comunicación con las autoridades.

Por su parte, el decano Vargas ha entregado un documento (2) con la opinión de la Facultad de Ciencias Básicas y comenta el procedimiento mediante al cual se ha llegado a éste, en conjunto con los directores de cada Departamento.

La decana Figueroa explica el procedimiento y origen del extenso documento (3) entregado a este Consejo Académico que lee.

Habiendo llegado en el intertanto la decana Vásquez, lee in extenso el acuerdo del Consejo de la Facultad de Artes y Ed. Física que rechaza el proyecto de ley y asevera contener errores y denotar desconocimiento de la labor académica y pedagógica.

En general, todas las Facultades rechazan el proyecto de ley, en su estado original por diversas razones, especialmente por el enfoque economicista y neoliberal, pues observa la labor pedagógica como un acto de un individuo en relación con el grupo-curso. No aborda todo lo comunitario que esa labor supone y otorga 'premios' en dinero a aquellos docentes que demuestren mediante pruebas estandarizadas avances en el aprendizaje de sus alumnos.

El representante estudiantil, Daniel Aránguiz, felicita el trabajo realizado y le alegra del rechazo global de la propuesta, en el contexto de paralización de la universidad, contemplando la misma temática. Expresa su duda sobre si se está tratando de aunar una postura y trabajar en virtud de consensuarla como institución; en todo caso, si se le hacen indicaciones, quiere decir que no se la rechaza como los estudiantes. En general, hay cuestiones estructurales que omite el proyecto.

En relación con el procedimiento utilizado en las Facultades para discutir el proyecto de ley, se opina que hubo reuniones mayormente biestamentales en que participaron estudiantes que aportaron lo suyo a los documentos emitidos.

Los comentarios en el seno del Consejo, después de conocerse la opinión de las Facultades, se orientan a destacar la coincidencia y comunidad en el rechazo al proyecto, en general; no se sugiere su retiro, sino que su perfeccionamiento; la visión economicista se desestima de plano; se expone lo feble del proyecto por su mirada parcial y sesgada del hecho educativo. Se sugiere elaborar un documento institucional que aglutine los escritos de las Facultades y se remita al Colegio de Profesores, con copia al Mineduc y a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Ello es acordado y se determina que lo haga una Comisión de académicos miembros del Depto. de Formación Pedagógica, del Área de Políticas Educativas.

Entre los comentarios derivados de la problemática, se destacan los siguientes, a modo de resumen:

- La homogeneidad en las opiniones de rechazo a las estipulaciones economicistas del proyecto vertidas al interior del cuerpo académico, con alguna presencia estudiantil;
- Se hace presente la necesidad de perfeccionar el proyecto en lo que corresponde; el representante estudiantil hace presente el rechazo del proyecto por parte de su organización;
- Hay necesidad de recuperar la dignidad del estatus del profesor en la sociedad chilena y de resolver el tema del deterioro de la educación actual;
- Se expresa la necesidad de que la carrera docente continúe con perfeccionamiento integrado a todos y la necesidad de que exista una evaluación de todos los programas de formación, actualmente dejados al arbitrio del 'mercado';
- Se sugiere también exponer la necesidad de plantear una reforma curricular profunda al sistema a cargo de los mismos profesores, cuyo deterioro actual no se les puede atribuir, como lo sugiere la prensa.

Los temas no tratados se postergan para la siguiente sesión y se cierra la actual a las 18:15 hrs.

PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL